

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE OBRACIV CIA. LTDA.

Se comunica al público que OBRACIV CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 218.500,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 03 de Septiembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005064 de 7 de diciembre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 (US\$ 538.550,00) Dólares de los Estados Unidos de América, representado por quinientas treinta y ocho mil quinientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Quito, 7 de diciembre de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 52801
Tr. 01.1.09.001288



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.